

SOLICITUD DTH-3600

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3600				FECHA DE SOLICITUD: 21/03/2025		
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 23/03/2025 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 28/03/2025 (17:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL CORREA JARA JAIME LEONARDO ALMEIDA NOROÑA WILFRIDO RODRIGO CHIGUANO RUIZ ROBERTO MISAEL AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Dictar curso de Oficial de Seguridad en la ciudad de Ambato						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-ambato	23/03/2025	08:00	23/03/2025	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	INTERNA	23/03/2025	12:00	23/03/2025	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	ambato-QUITO	28/03/2025	14:00	28/03/2025	17:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1700427 - COOP. AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 401010051364		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
21/03/2025	CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dictar curso de Oficial de Seguridad en la ciudad de Ambato		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: LUIS GABRIEL CIFUENTES CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL	 Firmado electrónicamente por: FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS CARVAJAL BALLESTEROS FAUSTO DAVID	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 074-DTH-CBDMQ**PARA:** Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas**Jefe de Bomberos del CB-DMQ****FECHA:** 21/03/2025**1. ANTECEDENTES**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2025-0011-MEM, el Sr. TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, se dirige al señor Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela –JEFE DE BOMBEROS, con el siguiente asunto: **"SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAL DE INSTRUCTORES CURSO: "OFICIAL DE SEGURIDAD" EN LA CIUDAD DE AMBATO,"**

"Con un atento y cordial saludo señor Comandante General, de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, se encuentra próximo el curso denominado: "OFICIAL DE SEGURIDAD", a realizarse del 24 al 28 de marzo 2025 con sede en el Cuerpo de Bomberos de Ambato, en tal virtud la Academia de Formación ha designado el apoyo de un equipo de personal de (5) instructores para que se trasladen a brindar dicha capacitación

PERSONAL DE INSTRUCTORES.

- 1.- Subof. Wilfrido Almeida (Coordinador del curso)
- 2.- Sgto. Roberto Chiguano Instructor
- 3.- Sgto. Karina Ávila Instructor
- 4.- Cbo. Jaime Correa Instructor
- 5.- Cbo. Luis Cifuentes Instructor

En ese contexto señor Comandante, es importante considerar que el Cuerpo de Bomberos de Ambato no tiene contemplado gastos de alimentación y hospedaje para el personal de instructores, de ahí que solicito de la manera mas comedida se asigne viáticos para que puedan solventar sus gastos desde el 23 de marzo 2025 por cuanto deben preparar la logística y recursos tecnológicos hasta el 28 de marzo 2025, como también se autorice a quien corresponda la salida y emisión del salvo conducto para el vehículo tipo Buseta Marca Mercedes Benz de placas PMA-7792 facilitado desde la Academia con su respectivo señor Bro. Op. Becerra Rojas Diego para que les vaya a dejar el 23 de marzo 2025 al personal de instructores; y, posteriormente les vaya de retirar el 28 de marzo 2025 a la ciudad de Ambato..."

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Especialista Diego Eduardo Salazar Lizano *"Autorizado, comisión de servicios y vehículo ida y vuelta con el conductor asignado, gestionar salvoconducto."*

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: *"En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios en los términos establecidos en el documento"*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con

remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de

observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

Así mismo, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser un referente para sus similares a nivel nacional, efectúa procesos de capacitación cuando así lo requieren otros Cuerpos de Bomberos, a fin de coadyuvar y fortalecer las capacidades técnicas del personal.

El desplazamiento de los servidores: 1) ALMEIDA NOROÑA WILFRIDO RODRIGO, 2) CHIGUANO RUIZ ROBERTO MISAEAL, 3) AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA, 4) CORREA JARA JAIME LEONARDO y 5) CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL del 23 al 28 de marzo del 2025 a la ciudad de Ambato, es conforme a la planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, para impartir el curso denominado: "OFICIAL DE SEGURIDAD", todo ello en el marco de participación y cooperación interinstitucional.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores: ALMEIDA NOROÑA WILFRIDO RODRIGO, CHIGUANO RUIZ ROBERTO MISAEAL, AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA, CORREA JARA JAIME LEONARDO y CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL para que se trasladen a la ciudad de Ambato del 23 al 28 de marzo a fin de brindar el curso denominado: "OFICIAL DE SEGURIDAD".

Respecto de la determinación de viáticos y su monto económico, corresponde a la Dirección Financiera efectuar el análisis respectivo de conformidad con la Norma

Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3600						
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3600			FECHA DE INFORME: 02/04/2025			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL CORREA JARA JAIME LEONARDO ALMEIDA NOROÑA WILFRIDO RODRIGO CHIGUANO RUIZ ROBERTO MISAEL AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
INFORME ACADÉMICO CURSO DE OFICIAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN BASE A LAS NORMAS NFPA 1550 Fecha de Informe: viernes 28 de marzo del 2025 Fechas de Ejecución de Curso: del 23 al 28 de marzo del 2025 Número de horas Teórico – prácticas: 40 Coordinador del curso: Subof. Wilfrido Almeida. Área de Especialización: Operaciones Contra Incendios Itinerario: DOMINGO 23 DE MARZO DE 2025 08:00 Salida de la Ciudad de Quito hacia la Ciudad de Ambato 11:00 Llegada a la ciudad de Ambato 12:00 Reconocimiento de instalaciones LUNES 24 DE MARZO DE 2025 08:00 Inauguración del curso 10:00 Introducción al curso de seguridad y salud 11:00 Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional 14:00 Revisión Norma NFPA 1550, Capítulos 6 al 16 17:00 Cierre del día sin novedades MARTES 25 DE MARZO DE 2025 8:00 Revisión Norma NFPA 1550, Capítulos 4 Y 5 14:00 Revisión Norma NFPA 1403 17:00 Cierre del día sin novedad MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025 8:00 Procedimiento y hojas de seguridad 11:00 Práctica de inspección de EPP 14:00 Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo 15:00 Preparación para el llenado de formularios de seguridad 17:00 Cierre del día sin novedad JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 8:00 Preparación de escenarios para búsqueda y fuego vivo 10:00 Conformación de grupos y chequeo de signos vitales de los participantes 11:00 Breafing de seguridad y despliegue de los instructores en los escenarios 11:30 Inicio de la práctica final con el primer grupo en los escenarios de búsqueda y fuego vivo 13:30 Finalización de la primera práctica sin novedades 14:30 Inicio de la práctica final con el segundo grupo en los escenarios de búsqueda y fuego vivo 16:30 Finalización de la segunda práctica sin novedades 16:30 Reunión post misión y limpieza de HEA's 17:00 Cierre del día sin novedad VIERNES 8 DE MARZO DE 2025 8:00 Verificación de calificaciones en la plataforma SED Bomberos Quito 10:00 Clausura del curso y entrega de certificados a los participantes 12:00 Entrega de materiales e instalaciones 14:00 Salida de Ambato hacia a ciudad de Quito 17:00 Llegada a la ciudad de Quito, Academia de Formación sin novedad						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada



Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	INFORME-R-3600 Quito-Ambato	23/03/2025	08:00	23/03/2025	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	Ambato-Quito	28/03/2025	14:00	28/03/2025	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3600
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: LUIS GABRIEL CIFUENTES	 Firmado electrónicamente por: FAUSTO DAVID CARVAJAL BALLESTEROS	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO
CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL	CARVAJAL BALLESTEROS FAUSTO DAVID	SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO	23/03/2025	28/03/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
23/03/2025	Ambato	Factura	001-100-000000033	MEZA NAVARRETE KLEBER DANIEL	230,00
23/03/2025	Ambato	Factura	001-100-000000033	MEZA NAVARRETE KLEBER DANIEL	172,50
TOTAL					402,50



Firmado electrónicamente por:
**LUIS GABRIEL
CIFUENTES**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0802444976001

FACTURA

No. 001-100-000000033

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

270320250108024449760012001100000000333456667415

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/03/2025 14:28:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



MEZA NAVARRETE KLEBER DANIEL

Dirección Matriz: Calle: ACCESO 3 M71 Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO

Dirección Sucursal: Calle: ACCESO 3 M71 Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL

Identificación 1712864642

Fecha 27/03/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Zumbagua D4 y Balzar

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
H		5.00	HOSPEDAJE DESDE EL 23 AL 27 DE MARZO		40.00	0.00	0.00	0.00	200.00
A		5.00	ALIMENTACION (DESAYUNO,ALMUERZO,MERIENDA) DESDE EL23 HASTA EL 27 DE MARZO		30.00	0.00	0.00	0.00	150.00

Información Adicional	
Telefono:	0995432726
Email:	sycy88@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	402.50

SUBTOTAL 15%	350.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	350.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	52.50
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	402.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

● Clave de acceso / Nro. autorización

2703202501080244497600120011000000000333456

○ **Archivo**

[Buscar archivo](#)

 **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Don
1	Factura	0802444976001	MEZA NAVARRETE KLEBER DANIEL	270320250108024449760012001100000000033456667415	27/03/2025 14:28	

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transac
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexi
o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de liberta
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««««	«««	«	»	»»»	»»»»»
-------	-----	---	---	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««««	«««	««	»	»»	»»»»»
-------	-----	----	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4635

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-03-23 Hora 08:00 Hasta 2025-03-23 Hora 17:00

Motivo TRASLADO DE PERSONAL DE INSTRUCTORES Y MATERIALES CURSO "OFICIAL DE SEGURIDAD

No. Ocupantes 6

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-03-21

No. Comunicación 4635

Lugar Origen D.M.QUITO

Lugar Destino AMBATO

Kilometraje Inicio 42806

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO

Cargo OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1717122145

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7792

Marca / Modelo SPRINTER 315 CDI STANDARD

Color PLATEADO

Número Matrícula 4686729

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres TCRNL. ENRIQUE HURTADO

Cargo COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-03-21 14:58



Creado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4660

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-03-28 Hora 12:00 Hasta 2025-03-28 Hora 20:00

Motivo RETORNO DE PERSONAL DE INSTRUCTORES Y MATERIALES CURSO "OFICIAL DE SEGURIDAD"

No. Ocupantes 6

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-03-27

No. Comunicación 4660

Lugar Origen DM Quito

Lugar Destino Ambato

Kilometraje Inicio 43165

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO

Cargo OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1717122145

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7792

Marca / Modelo SPRINTER 315 CDI STANDARD

Color PLATEADO

Número Matrícula 4686729

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres TCRNL. ENRIQUE HURTADO

Cargo COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-03-27 16:51



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA